

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900

desgraciado niño, no habla profesor que lo curara.

Se acordó el doctor Garrido, que explicaba a aquella hora su cátedra en la Facultad de Medicina y tuvo éste que acudir presuroso a prestar al moribundo los auxilios de la ciencia...

El padre del infortunado niño llegó también al Hospital, desarrollándose una escena indescriptible a la vista del cadáver.

La chinche de la remolacha.

El jefe de Fomento de la provincia Sr. Marqués de Dilar ha recibido un telegrama del director general de Agricultura, en el que se le dice que por la estación correspondiente se están haciendo estudios exactos y con toda urgencia...

En la Diputación

Para esta tarde ha sido citada a sesión la Comisión provincial. El presidente Sr. Díaz Palomares ha escrito al Director General de Comunicaciones...

Gratificaciones.

El día 23, santo del Rey, fueron gratificados de orden superior, con una peseta los sargentos y con cincuenta céntimos los cabos y soldados de esta guarnición...

Paso y Lléo en Granada

Según telegrama recibido por la empresa del teatro Cervantes, en el correo de hoy llegan a Granada los aplaudidos autores de La Alegre Trompetería...

Centro Católico de Obreros

Mañana, domingo, tendrá lugar, a las ocho de la noche, una velada, organizada por el cuadro de declamación de este centro...

Instrucción pública

Nombramientos. En virtud del concurso de ascenso de 1907 la Subsecretaría ha expedido los siguientes nombramientos de maestros en propiedad: De la escuela de Mijas (Málaga) con 1.100 pesetas D. Rita Sánchez Rodríguez...

Los tranvías

Anoche a las doce venía de Cocheras el motor núm. 16 sistema de cremallera para hacer pruebas en la línea de la Alhambra, dirigido por el montador mecánico, y al tomar la curva de salida de la calle de la Alhambra a Puerta Real descontrolado, llegando casi a tocar con la fachada de la Victoria y causando desperfectos en el pavimento...

La Guardia civil

Los sargentos Sres. Braojos y Romero han detenido a Francisco Morales Santesteban, autor o encubridor de la sustracción de varias prendas, propiedad de D. Salvador de la Cámara.

Abogados del Estado

El Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados anuncia en la Gaceta que, habiendo terminado el segundo ejercicio, el tercero dará principio el 3 de Febrero próximo.

Charilla, elemental de niñas con 312'50 pesetas; Pontones, id. La Inruela, de niños con id. (mitad del sueldo legal); García, elemental de niños con 375 pesetas; Ousaras, mixta, con id.; Villagordo, auxiliar de niñas, con id.; (75 por 100 del sueldo legal). Los Villares auxiliar de niños con 312'50, (mitad del sueldo en propiedad.)

Centro Artístico y Literario

Ayer visitó la comisión organizadora al alcalde Sr. Gómez Tortosa, para interesarle la concesión de un local, donde pueda celebrarse una junta general de artistas y literatos, para que en ella se acuerden las bases definitivas que han de constituir dicho centro.

El señor alcalde, con la amabilidad que le caracteriza, se apresuró a complacerla, accediendo gustoso a que dicha junta se celebre en uno de los salones del Ayuntamiento.

En su consecuencia, el lunes próximo, a las nueve de su noche, se celebrará la junta y en ella se pondrán a aprobación los estatutos porque se ha de regir dicha sociedad.

Continúan las adhesiones, habiéndolas hecho, a más de las publicadas, los siguientes señores: D. José Rodríguez Acosta, D. Juan Monserrat, D. Miguel Horques, D. Pablo Loizaga, D. Francisco Díaz Alonso, don Francisco Calatrava, D. Julio Baldomero Muñoz, D. Francisco Fuentes Holgado, D. José Tizao, D. José Fernández Reyes, D. Gabriel Gómez Tejada, D. Diego Marín, D. Daniel Moraleda López, D. Manuel Mata, D. Antonio Guillón, D. Juan Soto, D. Luis Huertas, D. Manuel López Mingorance, D. José Rubio López, don Mariano Ruiz Piquero, D. José Castilla, D. Luis Peña y D. Martín Scheroff.

Noticias militares

Al coronel de la fábrica de pólvora don Ricardo Aranz, le ha sido concedida la Cruz de tercera clase del Mérito Militar Blanca, pensionada.

Noticias mineras

Por el Gobernador civil ha sido declarado franco y registrable el terreno de registro minero «San Pablo», en Ferrería.

Personal

Han sido nombrados guardas jurados de Baza, Seratin Martín Lozano, Benito Lozano Domén y Torcuato Forcel Hernández.

IMPORTANTE CEPAS AMERICANAS

Antes de comprar injertos para padres y vinas ó barbaños pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

Pedro Herrera Pulianan. (Granada)

Identifico superior y de más veta Licor del Polo. Mil frascos de venta diaria son su mejor elogio.

El consuelo del viajero es la célebre Agua de Florida de Murray & Lanman.

A bordo hace desaparecer los malos olores que causan tan desagradable impresión, alivia el dolor de cabeza y el mareo.

El TE CHAMBERD se se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Consejo útilísimo. La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carjós. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomalia, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Somatose líquida

Catero, coqueluche, tos ferina, y toda clase de tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Rosel ó.—Farmacias y Droguerías.

En San José

se sigue rebajando el importe de las compras de géneros de abrigo los considerables descuentos fijados. En el nuevo local Reyes Católicos, 25.

Notable curación.

Lleno de alegría al ver a mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumulo con un deber como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias a haber acudido a la consulta del Médico-especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Precisados, 34 y 36), el cual le aplicó el aparato de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo a conciencia a tan competente especialista a todos los herniados, y se librará seguramente de los crueles sufrimientos a que están expuestos si por cualquier esfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopedicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.—Dr. María Diez Gómez, Vilalumbroso (Palencia) 13 10 906.

Advertimos, que el Director técnico del Gabinete Mecanoterápico, estará en Granada los días 26 y 27 del actual, Hotel Victoria, y recibirá de once a seis, a cuantos desean visitarle.

Viajeros

Ha regresado a esta capital el catedrático de la Universidad D. Antonio Aparicio.

—Ha marchado a Madrid D. Ramón Domech.

—Han venido de Motril el distinguido médico D. Leandro Fernández Osuna y D. José del Alamo y Díaz.

—Ha regresado de Jaén el distinguido abogado D. Juan J. Gallegos, oficial primero de la Secretaría de la Universidad.

—A Málaga ha marchado el teniente de artillería D. Leopoldo García Guerrero.

—Ayer salieron para Motril: don Antonio Calvo, D. Eusebio Pérez,

8.830 expedientes; en 1906, 5.112 expedientes, y en 1907, la friolera de 45.313. Quedan para ultimar 3.000. El ministro ha dirigido una circular a los gobernadores recomendándoles envíen a la mayor brevedad los expedientes pendientes de resolución al ministerio.

Vacantes

A los alcaldes de Ugijar y Alhama se les ha ordenado por este Gobierno civil, rectifiquen los anuncios y convoquen seguidamente los concursos para proveer la vacante de farmacéutico titular.

Escalafones de Hacienda.—En la «Gaceta» del 16 ha comenzado a publicarse el escalafón de los funcionarios activos, excedentes y cesantes del ramo de Hacienda.

Según curioso estado que precede a dicho escalafón, los cesantes de Hacienda en sus tres categorías de Jefes de Administración, jefes de Negociado y oficiales, ascendían en 1906 a 2.198, y en el escalafón de 1907 solo figuran 958 en totalidad habiendo, por tanto, disminuido en 1.245.

Noticias militares

En el hotel Nuevo Oriente, don Sebastián García, D. Joaquín Vera, D. Antonio Bataller y D. José Balsera.

Casos y cosas

Detenidos.—Blasfemos.—Un vivo.—Antor de un robo.—Al juzgado.—Mordida por un perro. Por la guardia municipal fueron ayer detenidos Juan Pérez Castro, Evaristo Fernández Alvarez y Antonio Castillo Morillas, que se encontraban en la vía pública promoviendo escándalo.

—Los vigilantes de orden público condujeron anoche al arresto a Antonio Manuel Aragón Padilla y Enrique Yebal López, por acometer a los transeúntes y blasfemar en la vía pública.

—Ayer fué detenido por los vigilantes Pérez Cruz y Aragón, José Vázquez Ladron de Guisvara de 80 años, por haber intentado sustraer una cartera a D. José Travé Gómez estando en la Audiencia presenciando un juicio oral.

—El inspector de policía señor Martos auxiliado de su ronda capturó ayer a Genaro Domínguez Bermúdez (a) Mala gueno autor de la sustracción de un maletín de pelo a Carmen Rodríguez Montes, de su domicilio calle de Piedra Santa.

—La guardia municipal ha dado conocimiento al juzgado del Sagrario que ayer tarde Antonio López Alvarez había agredido a Rosario Mezcuza Martín, y que al querer detenerle se dio a la fuga.

—Ayer fué mordida por un perro de su propiedad Antonia Cobos Sevilla, produciéndole el can una herida en la mano derecha.

Necrología

Ha fallecido en Madrid la respetable señora D.ª Cristina Agueda Valero, que contaba en Granada con numerosas simpatías y amistades y que por su delicado trato y excelentes condiciones de carácter era muy apreciada. Enviamos nuestro pésame a la afligida familia de la finada.

Crónica de Espectáculos

En Isabel la Católica La Empresa de este teatro, queriendo rendir culto a los insignes escritores sevillanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, ha organizado para la noche de hoy una solemnidad artística en honor de los ilustres autores de La patria chica, que cada noche alcanza éxito más brillante.

Los estrenos. Se ha estrenado: En el teatro de la Comedia francesa la de Capus titulada Los dos hombres. El éxito fué mediano.

En el Odeón L'Apprentis. El público se dividió, aplaudiendo el de las galerías y pateando el de palcos y butacas.

En la Comedia de Madrid El amor vela, de Fiers y Caillavet, arreglada por Palomero. Obtuvo éxito.

Cartera de un Didor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Hénecar.—Contra Francisco Juan Ruiz Guerrero y otros, sobre hurto.—Abogados, Sres. Hernández Carrillo y Funes; procuradores, Sres. Cano y Romero; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Alhama.—Contra Francisco Navarro Castro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lacal; procurador, Sr. Cañas; secretario, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Piquero Mirón, sobre rapto.—Abogado, Sr. Raboso; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Ronda.—D. Antonio Doménech Pérez con los ferrocarriles de Bobadilla a Algeiras, sobre reclamación de perjuicios.—Abogados, Sres. Angulo y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Cañas y Romero; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Almería.—Francisca María Féliz con Juan Rueda García y otros, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Abogados, señores Coronel y Palacios; procuradores, señores Romero (D. Juan) y Mesa; secretario, Sr. Lezcano.

Sentencias Se han dictado las siguientes: Condenado a José Manuel Hernández Martín por lesiones en causa del juzgado de Motril a dos meses y un día de arresto mayor.

Condenado a Alfonso Fuentes Cabrero, Antonio Hernández Ruiz y José Ruiz en causa del juzgado de Guadix sobre disparo y lesiones a un mes y un día de arresto mayor a cada uno.

Condenado al procesado Tomás Medina Maza en causa del juzgado del Campillo sobre lesiones a la pena de un año de prisión correccional, y como autor de otro delito de lesiones a un mes y quince días de arresto mayor.

Escuelas.

Se han prorrogado las licencias que se encontraban disfrutando los jefes de instrucción de Guadix D. Manuel Atrioles Montero, de Sorbas D. Manuel Martínez Carlon y de Cazorra D. Angel Aviela Delgado.

Notarios

Han sido nombrados: De Almería D. José Toranzo Gutiérrez. De Oriado el que lo era de Almería D. Ignacio Bermudez Sala.

De Linares el de Baza D. Félix Martínez Ibáñez. De Sevilla el que lo era de Montefrío D. Francisco López-Cozar.

De Sevilla el de Antequera D. Juan María Lillo Magaña. De Albacete el de Adra D. Andrés Llorea Cano.

De la Coruña el que lo era de Jaén don Leopoldo Alvarez Bugallal. De Guadix, por defunción de D. Enrique Argüeta, D. Joaquín Revenga y Pascual.

Nombramiento

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Jerez de los Caballeros el que lo era electo de Vélez Málaga don Domingo Guillén.

Entrada de causas.

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Guadix.—Sobre robo.—Distracción de fondos. Santafé.—Muerte de Antonio Díaz. Orgiva.—Contra Antonio Molina Magalón, sobre daño.

—Tentativa de violación. Baza.—Hurto.—Daño.—Extracciones ilegales.—Desobediencia.—Suicidio.

Huésacar.—Venancio Martínez Vico, sobre hurto.—Pedro Rodríguez Moreno y otros, sobre hurto.

—Manuel Robles Chillón y otros, sobre abusos de honores.—Expedición de billetes falsos.—José García Gómez, sobre disparo y lesiones.

—Pedro Alvarez Alonso, sobre disparo y lesiones.—Estafa.—Muerte casual de Isidoro Blazquez.

—Francisco Martínez Alvarez, sobre rapto.—Falsedad.—Jesús Sánchez Granero, sobre rapto.

—Luis Luis Pacetti Aguilera, sobre allanamiento de morada.—Rafael Moreno Cuberos, sobre lesiones.

Revistas

La Alhambra. El número 235 de esta acreditada revista granadina que dirige el ilustrado escritor D. Francisco de P. Valladar, es tan interesante, como los anteriores.

He aquí su sumario: «La toma de Granada» y «Memorias de Peloro», M. Menéndez Pelayo. «Una novela precursora de «Popita Jiménez», E. Gómez de Baquero. «La reconquista», Fernando Halóndiga. «El espejo del alma», Narciso del Prado. «La Alhambra en el antiguo», «Patrimonio de la Corona», Francisco de P. Valladar. «Musset y Jorge Sand», Cándida López Venas. «Comics antiguos granadinos», Pedro de la Rosa, Narciso Díaz de Escobedo. «En año más y uno menos», José María Galán. «Actores contemporáneos», Enrique Borrás. «Notas biográficas», V. «Crónicas granadinas», V. Granada, Enrique Borrás.

Boletín del día

Sección Religiosa

Santo del día.—La Conversión de San Pablo, apóstol. Misas.—Colos blanco doble mayor. Oficio y misa propia, conmemoración de San Pablo, Cruz y Prefacio de Apólos. Vísperas del siguiente conmemoración del presidente de San Pedro y San Policarpo obispo y mártir y de la dominica antífona «Jesús que natus» y mañana en el responsorio de prima «qui natus».

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Paula. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Misa en Santa Paula.) Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias. Misa cantada.—En la Catedral y la Capilla Real a las nueve y media. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y de misas iglesias a la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena de seis a diez. Misas de la Virgen.—En la Catedral, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, el Seminario y San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las siete. Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena y Santa Paula.

Novena.—En Santa Paula a las cinco y media de su titular. En San Cecilio a las cuatro de la tarde y predica D. Diego Ventaja, capellán del Sarcro-Monte. Salve.—En Ntra. Sra. de las Angustias, Sagrado Corazón, San José, en el Seminario, San Ildefonso y Santa María Magdalena, rosario, salve y letanía cantada. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

Decoración nocturna.—Turno 4.ª.—Santa Teresa de Jesús, Escuelas del Villar, Coronel de Artillería.—Hospital y prisioneros. D. Federico Velasco ó Irlanda, cuarto capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno Militar y en Torres Bermejas, Artillería.

En los Hospitales El domingo se celebrará en esta iglesia los solemnes cultos acostumbrados en los cuartos domingos para los cofrades de la Correa. A las nueve procesión, Comunión general y Misa solemne, y por la tarde a las seis rosario, sermón, ejercicio de la Correa y salve.

Cartera de Granada

Boletín oficial de ayer.

Servicio de la Plaza para hoy. Parvia, Córdoba.—Jefe de día, D. José López Torres. Coronel de Córdoba.—Imaginación D. Ricardo Sánchez del Villar, Coronel de Artillería.—Hospital y prisioneros. D. Federico Velasco ó Irlanda, cuarto capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno Militar y en Torres Bermejas, Artillería.

Beneficencia y Sanidad.

Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1103 raciones. En el Asilo de noche hubo 19 acogidos.

Llamamientos

El Juzgado de instrucción de Alhama llama a los testigos José Sedano Grande y Matías Decomisos. En el Juzgado de Abastos se decomisaron ayer 5 kilos de pan falso de peso.

Multas

La Alcaldía impuso ayer las siguientes: De 2 pesetas a Felipe Saenz Haro, por interceptar el tránsito con sus mercancías y al vecino del núm. 3 y 5 de la calle de la Colcha por arrojar aguas sucias desde un balcón.

Boletín oficial de ayer. Solicitud para derivar aguas del río Vellillos. Concesiones de registros mineros. Exposición al público de las cuentas generales del Municipio de Granada, correspondientes al año 1906.

Llamamiento de mozos de Polopos, Orgiva, Cijuela, Caratán y Albuñuelas, cuyo paradero se ignora. Imposición de arbitrios extraordinarios en Montegrijo. Constitución de la Junta del Censo en Ferrería. Lista de los individuos que tienen derecho a elegir compromisarios para las elecciones de senadores en Güejar Sierra, Yegon y Pízena. Edictos judiciales.

Sección de Mercados

Acites. En la Coleta 100 arrobas a 88 rs. En un Sebastian 100 arrobas a 87 rs. Alhondiga de grano. Granada 23 de Enero de 1908. Trigo.—Sobrante anterior, 1775 quintales métricos 1612 fanegas. Entrada 177 quintales 413 fanegas. Total existencial 2522 quintales, 2025 fanegas. Se vendieron 189 fanegas al precio de 60 a 68 reales cada una. Sobraron 1118 quintales, 1701 fanegas. Cebada a 32 reales fanega; habas a 50.

Matadero. Ayer se carnicaron 12 reses mayores, con peso de 2116 kilos de 1'60 a 1'85 pesetas.—3 borregos, con peso de 31, a 1'80.—10 cabras a 1'40.

Romana del pescado. Pescada, a 1'35; Sardinas, a 0'75; Salmonetes, a 0'40; Cazonas, a 1'24; Jarcas, 0'46; Almejas a 0'40; Boquerones a 1'10.

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES. A las 7 y 1/2. El señorito.—A las 8 y 1/2 a la Piñeta ó la verdadera Matichina.—A las 9 y 1/2. La alegre trompetería (estreno).—A las 10 y 1/2. La feliz pareja.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA. Por la noche a las 7 y 1/2. La mala sombra.—A las 8 y 3/4. La patita chica.—A las 10. Los borrachos.—A las 11 y 1/2. El mal de amores.

PALAS VICTORIA. Sección de teatro y noche.—Ocho cuadros cinematográficos.—En todas las sesiones toman parte Mis Carmina, Mr. Felina y el equilibrista Sr. Gelmí.

SALON PASCUALINI. Carrera de Genil.—Secciones desde las 7 de la noche.

Novedades

Magnífica colección de papeles transparentes para cristales, en rollos de 8 metros y 50 centímetros de ancho. Preciosos dibujos en servilletas de papel rizado para anuncios. Gran colección de figuras de celuloide para fuentes de patio ó jardín. Rollos de cinta impresa con anuncio, para establecimientos.

De venta librería de GUEVARA. San Jerónimo, 29, Granada.

Aviso al público.

Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el Restaurant del Hotel París, situado en la GRAN VIA DE COCORON.

CONSULTA MEDICA

del doctor Vázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Daquesa, 8.

Hydro-eléctrica del Valle de Lecrin.

SOCIEDAD ANONIMA. De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria el día 30 del corriente, a la una de la tarde en el domicilio social, Gran Vía, 18. Granada 15 de Enero de 1908.—El Vice-Presidente, Emilio de Castro Almeyras.

Se alquilan

dos pisos principales, derecha é izquierda y un segundo piso, todos de moderna construcción. Dicha casa tiene dos patios, huerto y agua de Alfacar y una azotea con buenas vistas. Calle de San José Alta, frente a la iglesia. Darán razón en la misma.

Sindicato de riegos de la Acequia Gorda del Genil. CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los partícipes de la Acequia Gorda del Genil, para que concurran el día 30 del actual y hora de la una de su tarde a las Casas Capitulares de esta Ciudad, con objeto de celebrar Junta general, y en la que se tratarán los puntos siguientes:

1.º Lectura y discusión de la memoria anual. 2.º Examen de las cuentas justificadas del año anterior. 3.º Autorización para formar e repartimiento fijando el tipo por marjal. 4.º Discusión y aprobación de presupuesto de gastos. Granada, 22 de Enero, de 1908.—El Presidente accidental, José Herrero López.

Se alquila el piso segundo de la casa núm. 6 de la calle de San Agustín, con muchas habitaciones espaciaosas é independencia para oficinas.

A LOS QUINTOS DE 1908

La General en España. Centro de redenciones del servicio militar, por 325 pesetas artes del sorteo, depositadas en el Banco de España, Banco Hispano-Americano, otra casa de Banco ó Comercio. 16 millones de pesetas de micos redimidos, con inclusión de los excedentes de cupo. Placidas condiciones y detalles al representante en Granada y su provincia. CAMIBO ARROYO RUIZ. San Jacinto, 9, 2.º

Aviso al público.

Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el Restaurant del Hotel París, situado en la GRAN VIA DE COCORON.

CONSULTA MEDICA

del doctor Vázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Daquesa, 8.

REGALO-PRIMA

A LOS SUSCRITORES de EL DEFENSOR DE GRANADA. Dos reales al mes. ILUSTRACIÓN SEMANAL. Patrones cortados en todos sus números.

MODA

Joyas. Pianos. Vestidos. Libros. Fonógrafos. Máquinas de coser. Muebles de habitación. Objetos de tocador. Juegos de cama. Artículos selectos de comer, beber, etc.

La Vitícola Andaluza

CEPAS AMERICANAS. Porta-injertos. Precio del millar. VARIIDADES. ESTACAS. Barbaños Longitud mínima 50cm. Ingertables 45cm. Ingertables 50cm. Ingertables 55cm. Ingertables 60cm. Ingertables 65cm. Ingertables 70cm. Ingertables 75cm. Ingertables 80cm. Ingertables 85cm. Ingertables 90cm. Ingertables 95cm. Ingertables 100cm. Ingertables 105cm. Ingertables 110cm. Ingertables 115cm. Ingertables 120cm. Ingertables 125cm. Ingertables 130cm. Ingertables 135cm. Ingertables 140cm. Ingertables 145cm. Ingertables 150cm. Ingertables 155cm. Ingertables 160cm. Ingertables 165cm. Ingertables 170cm. Ingertables 175cm. Ingertables 180cm. Ingertables 185cm. Ingertables 190cm. Ingertables 195cm. Ingertables 200cm. Ingertables 205cm. Ingertables 210cm. Ingertables 215cm. Ingertables 220cm. Ingertables 225cm. Ingertables 230cm. Ingertables 235cm. Ingertables 240cm. Ingertables 245cm. Ingertables 250cm. Ingertables 255cm. Ingertables 260cm. Ingertables 265cm. Ingertables 270cm. Ingertables 275cm. Ingertables 280cm. Ingertables 285cm. Ingertables 290cm. Ingertables 295cm. Ingertables 300cm. Ingertables 305cm. Ingertables 310cm. Ingertables 315cm. Ingertables 320cm. Ingertables 325cm. Ingertables 330cm. Ingertables 335cm. Ingertables 340cm. Ingertables 345cm. Ingertables 350cm. Ingertables 355cm. Ingertables 360cm. Ingertables 365cm. Ingertables 370cm. Ingertables 375cm. Ingertables 380cm. Ingertables 385cm. Ingertables 390cm. Ingertables 395cm. Ingertables 400cm. Ingertables 405cm. Ingertables 410cm. Ingertables 415cm. Ingertables 420cm. Ingertables 425cm. Ingertables 430cm. Ingertables 435cm. Ingertables 440cm. Ingertables

Telegramas.

Madrid 24.

SENADO Como estaba dispuesto, hoy han reanudado las Cortes sus tareas. La sesión del Senado la ha presidido el general Azcárraga.

Aprobada el acta, el ministro de Gracia y Justicia da lectura a un proyecto de ley, prorrogando la suspensión de los juicios por jurados en las provincias de Barcelona y Gerona, y adicionando a la ley de 10 de Junio de 1896, los artículos cuarto y quinto, que tratan de los atentados por medio de los explosivos.

El señor Sardá pide que se pague a los maestros de Instrucción primaria las cantidades que se les adeudan. El ministro de Fomento sube a la tribuna y lee su anunciado proyecto sobre la extinción de las plagas del carapo.

El obispo de Jaca lamenta las dificultades con que tropiezan los herederos de los párrocos, para cobrar los haberes que no se abonaron a éstos.

Pide que los sueldos de los que fallezcan, y no sean reclamados, ingresen en el Tesoro, con destino a los párrocos necesitados.

El señor Gil Robleño denuncia el mal estado en que se encuentra el Instituto de Santander, edificio que ha sido preciso cerrar.

El ministro de Instrucción pública promete poner remedio.

El señor López Muñoz pregunta la exactitud que tenga la negativa del Ayuntamiento de Barcelona, a colocar ayer colgaduras en los balcones, con motivo del santo del Rey.

El ministro de Instrucción pública contesta diciendo que se ha exagerado el hecho, y promete que será castigada la desobediencia.

Rectifican los señores López Muñoz y Rodríguez San Pedro, insistiendo aquel en sus cargos, y manifestando éste, que el ministro de la Gobernación dará explicaciones sobre lo ocurrido en Barcelona.

El conde de Esteban Collantes, alude también al caso tratado por el señor López Muñoz, y dice que se debe tomar nota de él para cuando se discutan los artículos del proyecto de Administración local, referentes a los alcaldes corregidores.

El mismo senador pide que se hable claro sobre la cuestión marroquí, para calmar la opinión.

El ministro de Instrucción pública contesta a este último punto, diciendo que sobre él no existen nebulosidades de ningún género.

El señor Loygorri habla brevemente para pedir que se dispense protección a los productores naranjeros, por estar en crisis la industria a que se dedican.

El ministro de Fomento promete atender la petición del señor Loygorri.

El señor Sardá vuelve a hablar para ocuparse del incidente de Barcelona. Le quita importancia y solicita de los señores que suspendan todo juicio hasta que el ministro de la Gobernación explique lo sucedido.

El señor Navarroz reverte declara que no le satisfacen las promesas que ha hecho el ministro de Fomento respecto a la crisis de los naranjeros.

El señor González Besada le replica, que sintiéndolo mucho, no puede ser más explícito.

El señor Sardá reproduce el ruego que formuló al comenzar la sesión, prometiendo atenderlo el ministro de Instrucción pública.

El ministro de la Gobernación da lectura al proyecto creando el Instituto de previsión nacional y otro sobre separación, ascensos y nombramientos de los funcionarios del departamento que desempeña y de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Se entra en el orden del día. Son tomadas en consideración varias proposiciones de ley: obre carreteras, ferrocarriles y para conceder una pensión a la viuda del general Olleró.

Se toma el acuerdo de que mañana se reúnan las secciones de la Cámara, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Con escasa concurrencia de diputados, comienza la sesión de hoy.

El ministro de Fomento, da lectura a un proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios, y a otro para la extinción de las plagas del campo.

El de Instrucción pública lee asimismo el referente a la enagenación y explotación de los objetos artísticos.

Se acuerda, que las sesiones den principio a las tres y media.

El señor Moret pregunta, si se publicarán los documentos y detalles referidos al acta de Algeciras y las negociaciones realizadas por consecuencia de ella.

El ministro de Estado contesta diciendo, que los documentos y detalles a que ha aludido el señor Moret se publicarán asegurada, en un libro.

El jefe del partido liberal pide que se marque el plazo de la publicación.

El señor Allendalazar declara que le es imposible acceder a este deseo del señor Moret, por depender la publicación del libro de detalles agenos a su voluntad, pero que se hará cuanto antes sea posible.

El señor Zulueta pide algunas aclaraciones al reglamento de Sindicatos

agrícolas. Los agricultores, dice, no pueden estar sin una ley. La exacción de los impuestos y gravámenes, agrega, les hacen imposible la vida.

El presidente del Consejo hace la defensa del reglamento por el que se rigen los sindicatos, declarando que cuando fué redactado se respetó el texto de la ley.

Se tuvo cuidado al hacerlo, de evitar los expedientes, para facilitar el ingreso de todas las entidades que lo deseen, con sólo acreditar su carácter, ante el ministro de Fomento.

Rectifica el señor Zulueta, quien pide que se cumpla con fidelidad la ley, porque teme, que la intervención de dos ministerios sea perjudicial puesto que puede darse el caso de que, si en el de Fomento se encuentran un espíritu amplio, en el de Hacienda se encuentre restrictivo.

El señor Maura rectifica también, para declarar, que son infundados los temores expresados por el señor Zulueta.

El señor Portela, se ocupa de las negativas del Ayuntamiento de Barcelona, a colocar colgaduras ayer, con motivo del santo del Rey.

Declara, que tras de tal negativa, resulta risible el ofrecimiento que hizo el alcalde accidental, de enviar a los municipales, en traje de gala, a la función del Eliseo.

Termina preguntando lo que haya de cierto en los hechos, así como respecto a la pasividad de que dió pruebas el gobernador, no adoptando medida alguna.

El ministro de la Gobernación, que contesta al señor Portela, reata lo acaecido en Barcelona, en la forma conocida.

Al enterarme de lo que sucedía, dice, llamé al presidente de la Diputación y al alcalde de Barcelona señor Sanllehy.

Este último protestó y comunicó por telégrafo al alcalde interino, señor Bastardas, que colocase colgaduras.

La respuesta fué la de que sin autorización del Ayuntamiento, no se podían colgar los balcones.

De esta contestación, termina el señor La Cierva, no había quien le sacara, y yo carecí de medios para obligarle a poner las colgaduras; si los hubiera tenido, mi conducta hubiera sido contraria a la que seguí.

Rectifica el señor Portela, quien se extraña de las últimas palabras del señor La Cierva.

Nadie ignora, dice, que el ministro de la Gobernación es jefe local y provincial. Siento que S. S. haya tomado con tanta tranquilidad el asunto, siendo monárquico.

Cita el artículo 22 de la ley provincial, y tras esto declara que el Ayuntamiento de Barcelona se ha rebelado contra el Gobernador.

Esto, exclama, es imposible consentirlo. El gobernador de la capital de Cataluña ha faltado a la ley con no hacerla cumplir.

El ministro de la Gobernación.—¿Quiere decirme S. S. qué ley ordena que en los días de fiesta nacional se cuelguen los balcones? (Grandes protestas de los liberales.)

Soy el primero, continúa, en condenar la conducta del alcalde accidental, señor Bastardas, pero la ley no me amparaba. ¿Cómo iba a obligarle? ¡Iba a ordenar al gobernador que fuese al Ayuntamiento y que a viva fuerza hiciera colocar las colgaduras!

—Sí, sí, en la minoría liberal. El señor La Cierva.—¡Y que diga eso el jefe de los liberales!

El señor Moret permanece silencioso.

—Ni quiero, ni puedo, agrega el ministro de la Gobernación, obrar fuera de ley.

El señor Junoy.—Muy bien; eso es ser liberal. Arrecian las protestas de los liberales.

El señor Portela vuelve a usar de la palabra, para decir que las explicaciones del ministro son peligrosas y darán motivo a que otros Ayuntamientos imiten al de Barcelona.

El señor La Cierva no cree que ocurra esto.

El señor Junoy.—Convenría saber si el señor Portela habla por impulso propio ó autorizado por su jefe.

El señor Moret.—Nosotros lo que queremos, es que no se ofenda a la Monarquía a nuestra vista. (Muy bien, muy bien, en los bancos de los liberales.)

El señor Junoy usa de la palabra. Las primeras que pronuncia, son para elogiar al alcalde accidental de Barcelona, señor Bastardas.

El presidente, señor Dato, le llama la atención.

Continúa hablando aquí y dice, que en el Ayuntamiento de Barcelona, no hay crédito para colgaduras. (Risas.)

El acta del señor Bastardas, agrega, lo aplaude todo Barcelona. Grandes protestas y voces de ¡no! ¡no!

Barcelona, si bien se está hinchando el perro.

El señor Portela insiste en que el señor Bastardas ha faltado a la ley, negándose a cumplir órdenes superiores.

El señor La Cierva.—El colocar colgaduras no significa mayor adhesión. No siendo sincera, no la queremos.

El señor Francos Rodríguez, expresa que en las anteriores palabras del señor Junoy hay molestias para el director de «El Imparcial».

El aludido explica el alcance de lo que antes dijo.

El señor Villanueva se levanta a hablar, dirigiendo sus palabras a poner de relieve el espectáculo lamentable, que a su juicio ha dado hoy el ministro de la Gobernación, y a demostrar que la actitud del alcalde accidental de Barcelona, fué incorrecta, puesto que el Gobierno le confió el cargo, descansando en su discreción.

No existiendo una ley que ponga a cubierto de insultos al jefe del Estado, termina, el Gobierno debe suplir esta deficiencia.

El ministro de la Gobernación.—¿Quiere S. S. que discutamos una ley, que ponga a cubierto a la Monarquía de los insultos de las corporaciones municipales? Pues presente una enmienda al proyecto de Administración local y la discutiremos aseguida. (Risas.)

Por ahora, no se puede llevar a la categoría de desobediencia lo hecho por el señor Bastardas.

El señor Villanueva insiste en que ha habido desobediencia, cercana a los linderos del insulto, a las instituciones.

El señor Burrell interviene para alusiones.

Desde que fui director de obras públicas, dice, firmo cuanto escribo en «El Imparcial».

El artículo que ha publicado hoy dicho periódico, no es mío, y lo lamenta.

El señor Junoy.—No aludí antes al señor Burrell, limitándome a decir, que un periódico de esta corte había exagerado el incidente. Dijeron que el artículo era del señor Burrell.

¿Quién lo dijo a S. S.? pregunta éste.

El señor Junoy se niega a declararlo.

El señor Burrell se extraña de que el diputado solidario juzgue grosero el artículo de que se habla, recordándole con tal motivo, la campaña que hizo por medio de caricaturas la prensa catalana.

Insisten los señores Burrell y Junoy en sus respectivas apreciaciones, se da por terminado el incidente y se entra en el orden del día.

El señor Sánchez Guerra da cuenta a la Cámara de algunas modificaciones introducidas en varios artículos del proyecto de Administración local.

Se procede al sorteo de las secciones.

Cuando se reanuda la sesión se discute el dictamen del acta de Lucena.

El señor Alvarado apoya un voto particular, pidiendo la proclamación del señor Cantos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Firma del Rey

Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: De la Presidencia del Consejo.—Aprobando el reglamento para los servicios radio-telegráficos.

De Fomento.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes los proyectos de ley de protección a las industrias navales y de comunicaciones marítimas.

Haciendo extensivos a los ferrocarriles secundarios los beneficios que se concederán a los estratégicos.

De Instrucción pública.—Elevando a la categoría de Escuela superior de Comercio, la sección de estudios elementales que sostiene el Ayuntamiento de Gijón.

Varios nombramientos sin interés. De Gobernación.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes los siguientes proyectos de ley: Creando el Instituto de la previsión nacional.

Uno relativo al alcance del párrafo tercero, letra L, del reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

Otro referente al reglamento de la ley de protección a la infancia.

Sobre separación, ascensos y nombramientos de los funcionarios del ministerio de la Gobernación.

Id. sobre el personal de Seguridad y Vigilancia.

Además firmó el Rey las siguientes disposiciones del mismo ministerio: Autorizando la subasta para el establecimiento y explotación de la radiotelegrafía en las costas de la península, Baleares y Canarias.

Se establece la protección a los animales benéficos a la Agricultura y se adoptan otras medidas análogas.

Sesión borrascosa

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta corte ha sido muy agitada.

Dió motivo a ello, una moción que presentaron los concejales republicanos y socialistas solicitando que acordase el Ayuntamiento pedir a las Cortes que no se apruebe el proyecto de Administración local, porque llevaría profundas perturbaciones y daños considerables a los municipios, a más de que mermaría los principios democráticos.

Las minorías antes citadas defendieron briosamente la proposición.

Los liberales se desentendieron de ella y por tal motivo los increparon los republicanos y socialistas, produciéndose con ello un escándalo considerable.

La discusión, sostenida con acaloramiento, duró dos horas.

Al cabo de este tiempo, fué desechada la moción.

Más de un proyecto

Amplié con los siguientes, los detalles que tengo transmitidos relativos al proyecto contra las plagas del campo.

El proyecto está dividido en cuatro capítulos y contiene noventa y cinco artículos.

La vigilancia de los campos se encomienda a las Juntas locales, que tendrán el deber de denunciar los focos de infección filoxérica.

Para sufragar los gastos, se autoriza el establecimiento de un impuesto de cincuenta céntimos de peseta sobre la riqueza rústica imponible.

Incurrirán en penas los que contravengan las disposiciones de la ley.

La cuestión marroquí.

Jefe popular. Se dice en Rabat, que el Sultán ha resuelto nombrar jefe de una importante mehalá, a su hermano el príncipe tuerto.

Este nombramiento es de gran oportunidad, porque el hermano de Abd-el-Aziz, es muy popular.

Los franceses. Las fuerzas francesas que marchan hacia Rabat, se hallan a veinte kilómetros de dicha población.

Harán un acto de sumisión al Sultán. La columna que manda el general D'Amade ha llegado a Fedala.

Llamamiento sin éxito. Muley Hafid ha pedido a los vecinos de Marrakesh trescientos mil duros para dar comienzo a la guerra santa.

La petición ha obtenido escaso éxito. Entre los pocos que han contribuido con dinero, se cuentan algunas mujeres.

Al alistamiento abierto por Muley Hafid acude escaso número de individuos.

La ropa, según el tiempo. Hoy ha sido interrogado el señor Maura respecto a la ocupación de Mar Chica por fuerzas españolas.

El jefe del Gobierno contestó en esta forma: «En las cosas del porvenir hay que colocar interrogantes y en cuanto a las del presente, hay que vivir prevenidos.»

Es preciso usar la ropa, según está el tiempo. Haciendo calor, se usa americana; ahora con el frío, gabán de pieles.

En los asuntos de Marruecos, debemos observar la misma táctica que en la indumentaria.

La interpelación Jaures. A la sesión celebrada hoy por la Cámara popular francesa, ha acudido numeroso público, para oír al diputado socialista Jaures, que iba a desarrollar su anunciada interpelación sobre Marruecos.

El diputado dicho manifestó que Francia y Abd-el-Aziz se hallan al frente del movimiento producido en Marruecos.

El acta de Algeciras, dijo, no nos obliga a imponer a un Maghzen y a un Sultán desprestigiados.

Al advertir que el jefe del Gobierno hacía señales, exclamó: Mr. Clemenceau dice por señales que no quiere sostener mediante la fuerza a Abd-el-Aziz. Me parece bien. Tampoco creo, que se pretenda sostener por dinero.

Noticias directas. Según dicen de Cádiz, el almirante señor Matta estuvo a bordo del «Proserpina», recién llegado de Marruecos.

El comandante de este barco le dijo que el temporal reinante impide al «Princesa de Asturias» comunicar con tierra.

Agregó que se asegura, que el Sultán no saldrá de Rabat y que los franceses esperan refuerzos para reanudar las operaciones.

Los generales Matta y Santaló marcharán mañana a Sevilla, a bordo del «Terror», para esperar a los Reyes.

Contra la proclamación. Han salido de Tánger 200 askaris bien municionados, y con cañones, que van a Larache, para impedir que se proclame a Muley Hafid.

Este sigue en Marrakesh, en donde impone contribuciones.

Reconocimiento

El Roghi ha reconocido a Muley Hafid.

Se propone aquel apoderarse de Mar Chica, si los españoles no la ocupan.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Perpetuo Interior, Papeles, Fin corriente, Amortizable, Papeles Hipotecarios, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Arrendataria de Tabacos, Azucarera preferentes, Idem ordinarias de idem, Obligaciones de idem, Francos, Paris, Libras, Londres, Exterior español.

Las obras de arte

Como dije en la reseña de las sesiones de Cortes, el ministro de Instrucción pública ha leído hoy en el Congreso un proyecto de ley, restringiendo la venta de las obras de arte.

Se prohíbe en él a las Diputaciones, Ayuntamientos, y a todos los centros y corporaciones oficiales enagenar los objetos de arte, sin antes comunicarlo al ministerio de Instrucción pública.

Si éste denegase el permiso, el Gobierno adquirirá las obras para exponerlas en los Museos.

Los cabildos catedrales, las colegias, las iglesias parroquiales y los conventos, acudirán al Estado, en demanda de la correspondiente autorización, por medio de expediente, en el que intervendrán las autoridades eclesiásticas.

Los permisos se darán, previo acuerdo de la potestad civil y la eclesiástica.

Denegado el permiso, el Estado adquirirá la obra, en este caso.

En no habiendo acuerdo respecto al precio, tasarán peritos, pudiendo haber un tercero en discordia.

Las asociaciones privadas que tengan subvención del Estado se sugetarán a las prescripciones de la ley.

Si renunciarán a la protección oficial quedarán libres de la expropiación forzosa.

Las particulares y las asociaciones privadas podrán disponer libremente de las obras artísticas, dentro del territorio nacional, pero para exportarlas tendrán que dar aviso al ministerio de Instrucción pública.

Sobre si procede ó no autorizar la exportación de los objetos artísticos, informará la corporación correspondiente.

Si la autorización fuese denegada, adquirirá el Estado la obra artística, por pudiendo ejercitar el derecho de tanteo.

Para los infractores de la ley se establece una penalidad, que será el pago del triple del valor de la obra.

Se crea en el ministerio de Instrucción pública un registro de obras de arte, que tendrá sucursales en todas las provincias.

Se exceptúan de las prescripciones de la ley, las obras cuyos autores estén vivos, y aquellas cuya antigüedad no exceda de cincuenta años.

Se crea un derecho sobre las obras que se exporten. Consistirá en el quince por ciento del valor que tengan aquellas.

Por último, para los gastos que origine la ley, se consigna un crédito de 50.000 duros.

Infante de viaje

Como se había anunciado, el infante don Carlos ha marchado a Cannes.

Baile de gala

A las nueve y treinta minutos, ha empezado esta noche, el baile de gala en el Palacio real, dispuesto con motivo del santo del Rey.

Está siendo muy comentado el hecho, de que no hayan sido invitados a la fiesta palatina los diputados y senadores.

Las huelgas de Ferrol

Dicen de Ferrol, que protegidos por lanchas, salieron hoy al mar, los barcos dedicados a la pesca del bou.

Los tripulantes marinos españoles. Algunos huelguistas quisieron ejercer coacciones y fueron detenidos.

Han sido expulsados de Ferrol varios huelguistas de Cernaña, por indocinados.

Las demas huelgas no han tenido alteración.

Incidente comentado.

En Santiago está siendo el asunto del día, un incidente que ha ocurrido entre los catedráticos de aquella Universidad, D. Narciso Carretero y don Ramón Varela.

Se dice que entre ambos profesores hay pendiente un lance de honor.

Otro desafío

En Cartagena se habla de la probabilidad de que se concierte un desafío entre una alta personalidad que se halla en aquella población y un conocido revistero taurino, madrileño.

Se agrega, que en el asunto interviene el nombre de una popularrísima «completista».

El caso de Barcelona.

El alcalde de Barcelona, señor Sanllehy, hablando hoy en los pasillos del Congreso, del incidente ocurrido ayer en la Ciudad condal, de que no colocara colgaduras el Ayuntamiento, ha

dicho, que el acto del señor Bastardas era una contestación de la izquierda solidaria a la derecha de la misma agrupación, por la visita que hizo a Palacio el señor Prats de Riva, durante su estancia en Madrid.

Prueba de esto, agregó el señor Sanllehy, es que la Diputación engalanó sus balcones, como es costumbre.

Añadió, que el señor La Cierva, le avisó muy tarde, cuando ya no podía hacerse nada.

Si lo hubiera sabido antes, a las dos de la tarde, por ejemplo, seguramente le hubiera complacido el señor Bastardas, ya que no por otros motivos, atendiendo a razones en pro de Barcelona.

No se ha necesitado nunca el acuerdo del Ayuntamiento para engalanar el Municipio los días de la familia real, puesto que existe un cuadro en la Casa municipal, indicador de los días en que se debe cumplir dicho requisito.

El señor Sanllehy se proponía realizar algunas gestiones cerca del Gobierno, entre las que se contaba la de que se edificaran cuarteles en Barcelona, pero ha decidido aplazarlas, hasta que se borre el mal efecto que ha producido el incidente.

Aniversario del Gobierno

El presidente del Consejo se propone obsequiar con un banquete a los ministros, para celebrar el primer aniversario del advenimiento de los conservadores al poder y de formar el Gabinete los mismos que lo constituyeron al ocurrir aquel hecho.

La situación de Portugal

Despachos expedidos en la frontera portuguesa, dan las siguientes noticias: Aprovechando la confusión que produjo una explosión intencional en la prisión, se evadió el doctor Farman López.

A la puerta le esperaba un automóvil, en el que montó, huyendo en él con gran velocidad.

El personal de la prisión ha sido arrestado.

Se ha prohibido a la prensa de Lisboa y a la de todo Portugal, que hable de las detenciones.

Se sigue ejerciendo con los periódicos una censura severísima.

La prisión de los periodistas Chagas y Gorges y de los comerciantes Leal y Souza, se atribuye a haberse encontrado en un chalet numerosas armas y municiones.

El dueño del chalet declaró que dedicaba unas y otras al comercio de África.

La policía supone, que se estaba fraguando un complot, para conmemorar el aniversario de la revuelta de Oporto.

De Valencia

Los doctores Moliner y Albuñana continúan en la cárcel.

Los alumnos de la Universidad y de la Facultad de Medicina se negaron hoy a entrar en clase y fueron al Instituto, para que los escolares de este centro tampoco acudieran a cátedra.

Cuando llegaron a él se cerraron las puertas.

Varios perros rabiosos han mordido a nueve personas.

Por tal motivo hay gran alarma.

Ha sido robada la iglesia de Aielo.

Los ladrones se llevaron los objetos del culto y las joyas de la Virgen.

Se ignora quienes sean los autores.

Una querrela

En Cadiz se comenta el hecho de que un caballero murciano, a vista de que no se le permitía visitar a una hija suya, que es novicia en un convento, después de haber hecho gestiones para conseguirlo, haya dado encargo a un letrado, para que lleve el asunto a los tribunales.

El baile en Palacio

SAN JERONIMO Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa. Zacatín, 33.

A 250 pesetas semanales
Especialidad en máquinas industriales para costuras, etc.

Máquinas para Coser y Bordar
39 DURAN CANAL 39
ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y convencerse de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, fuerza y elegancia.

Aviso
Cafés tostados de primera á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 460 gramos.

Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la Emulsión MAFIL AL GUAYACOL
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hiposfítos de cal y de sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Tosas rebeldes. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS de BRISTOL
Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.

Adelgazar es rejuvenecer
El Thé de Circasia del Dr. Zarrow, adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes.

LAS Grajeas Rabuteau
son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida, CONTRA: la Anemia, los Colores Pálidos, el Agotamiento, el Cansancio por Exceso de Trabajo, el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias.

Sabstia de un molino aceite-ro, término de Aguilera de la Frontera. (Córdoba). Se saca á pública subasta voluntaria el molino de Cantillo y casilla de mata-ovejtas con los olivares que forma su dotación.

Se vende una casa en la Alcazaba, de dos pisos, su precio menos de mil pesetas. Para tratar, calle de libreros, núm 14.—GRANADA.

Matrimonio solo desea dos personas para estar en familia, dándole comida y habitación amueblada. Para informes, Nicuesa, 12. Precios módicos.

Zapatería de Salvador Curiel Fernández 5, PLAZA DEL REALEJO 5. GRANADA. Especialidad en calzados á la medida tanto cosido como clavado.

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada. BUENARIA.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en los abortos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor. Frasco con instrucción y caja, 6 reales.

ANTONIO RUEDA CORDOBA
Sola y única en Almería Gran Fabrica de Pavimentos Hidráulicos movida á vapor. Presión 600 atmósferas.—Duración de estos pavimentos: Más de 40 años.—Los materiales de esta construcción son de Portland de Pavin de la Farge, los mejores conocidos hasta hoy.

Vinda de Archauco y Hermanos Romareda, 10.—ZARAGOZA.—Castillo, 267
Construcciones de hierro y madera Especialidad en trabajos de molinería Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpieza, trituración y ceruido. Elevadores, roscas y cintas transportadoras. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Transmisiones modernas. Motores. Maquinaria. Amasadoras, cilindros amacorradoras, etc., etc. Depósito de piedras La Ferté y La Dordogne. Picos, chapas, etc., etc. Proyectos, planos, presupuestos, etc., etc.

PEDID CATALOGO de las escopetas Marca JABALI de la fábrica de Eduardo Schilling. S. en Cta. Barcelona
SUCURSALES: MADRID.—Calle Alcalá, 18. VALENCIA.—Calle Peris y Valero, 13.

Platería "CHRISTOFLE" Sola y Única Calidad La Mejor Para conseguirla exijase esta Marca y el Hombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza. GRANADA: ROMERO JUAN MARIA, La Hormiga de Oro (9, Principe).

CAPSULAS QUININA PELLETIER
Sus Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y periódicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, Fatiga cerebral, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Mas solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grajeas han puesto la quinta parte y alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 40, 50 y 1000 cápsulas. En PARIS, 6, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EMULSION FORCADA
Gran reconstituyente para niños débiles, hijos de piernas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

Sociedad Española de construcciones metálicas
Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Gipuzcoas) de turbinas, maquinaria y calderería en 20 roza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prim, 5, Madrid. La fábrica ZA GONZALEZ DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, con su propia clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, coque y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierro, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia. Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo Administrador de ZA GONZALEZ, (Arroya del 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Cruz, Gran Vía 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

NUEVO HOTEL ENBAJADORES.—MADRID. CARRERA SAN JERONIMO, 6, y VICTORIA, 1. Propietaria D. JOSE GARCIA Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

Farmacia y Droguería SAN GIL Miguel González Perates
Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de Lister.—Burgueros.—Específicos nacionales y extranjeros.—Agua mineral.—Drogas.—Pinturas preparadas.—Purpúras.—Bocinas.—Pinceles.—Aceite de linaza.—Secantes.—Barnices.—Jabones.—Aguilas.—Esponjas.—Productos para tintorería y fotografía.—Pinturas al óleo.—Drogas en general.—Precios económicos. Plaza de San Gil.—Granada

Relojeria RAMON Y PESO
En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de reparaciones de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras. Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa. S. Jerónimo, núm. 9.

Bodega de la Alameda de Cervera La Mancha Oculta
Vinos finos de mesa tinto y blanco tipo Rioja.—Estos vinos están analizados en el laboratorio de este Ayuntamiento.—Legítimo de la costa hay vino y vinagro.—Aguardientes muy sumamente anisados.—Las precios son bastante módicos.—Se sirve á domicilio. LA MANCHA OCULTA Cárreza de Geall, (Este).

Rafael Hernández
Este afamado profesor se ofrece para toda clase de trabajos de protección á precios muy económicos.—Para encargos dirigirse á la calle Heródo de la Meod, núm. 6. Lecciones de Francés
Enseñanza completa del mismo, con arreglo á las artes de la Academia francesa en París. Precios módicos. Informes, Piedra Santa, 19, piso 2.

Farmacia de J. Manzano MESONES, 73.
frente al almazara de tejidos de El León Surtido completo de medicamentos modernos y específicos á precios de la farmacia. Consulta médica gratuita de 1 á 3 tarde para toda clase de enfermedades. Mesones 75.—Granada. Juan M. Pérez Caries
Panadería y Almacén de coloniales. Abonos minerales. ALHAMA (Granada).

Comestibles de buena calidad, en el establecimiento de Manuel Ocaña, Puente Castañeda, 60. Almoneda Se hace de toda clase de muebles, estrados, gabinetes, cómodas de entredores y reposteros de los últimos adelantos construidos por personal inteligente, garantizando la buena construcción y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos, á precios reducidos. Mariana Pineda, 34. (á espaldas de la botica de Rubio).

Tónico-germinales del Dr. Morales
Célebres Píldoras para la segura y completa curación de la Impotencia, debilidad, esterilidad, espermatosa y esterilidad. Cuentan 30 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, á 30 rs. cada, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Corretas, 39, Madrid. En Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 18.

Colegio Angel de la Guarda Amatecorros, 7.
Profesor, D. Eduardo Fernández Sánchez. El nuevo propietario y director de este colegio de niños, ha introducido varias reformas en él, como una gira campesina en semana, y otras, que los padres apreciarán cuandotengan á bien de visitar. Se dan lecciones á domicilio. Ama de cría de 22 años, con leche fresca, para casa de los padres Razon, Almona Vieja, núm. 1.

Misterios del crimen
Tercera parte 95
El suplicio de la inocencia
III
La condesa Altieri acompañó á Satanela hasta la alcoba nupcial, y la besó en la frente. —Buenas noches, hija mía—le dijo. Satanela no se molestó en simular afecto, y estrechó ligeramente la mano de la condesa, repitiendo con frialdad: —Buenas noches. Y activa, casi desdenosa, entró en su habitación. No tardaría Leonelo en reunirse con ella. Dos doncellas aguardaban sus órdenes. —Esta noche no las necesito—dijo la desposada.—pueden retirarse. Hablaba con imperio; pero cuando las criadas salieron se entregó á imprevisto desaliento y se dejó caer en un sofá murmurando: —Vendrá á aquí sediento de amor y de facilidad, sonando con el paraíso, y desde esta noche comenzará su suplicio. Incluyó la cabeza y cerró los ojos como para reconcentrar mejor sus pensamientos, y en pocos minutos se reaccionó. Por sí misma se despojó del traje de baile y se puso una elegante bata

color rosa pálido, adornada con riquísimas cintas de seda. Se destrenzó la rubia cabellera, que cubrió sus hombros á modo de manto de oro y se arrodilló ante el cofrecillo que encerraba la mano de la muerta, adoptando una actitud que un escultor eligiera para representar á la Plegaria. En aquella postura la sorprendió Leonelo, que se detuvo en medio de la estancia, temeroso de turbar el recogimiento de la joven, pero ardiendo en deseos de abrazarla apasionadamente, de besarla con delirantes transportes. Leonelo vestía de frac para evitar el ridículo de presentarse á su mujer con traje de casa y zapatillas. Estaba algo pálido, pero el contento brillaba en sus ojos, y toda su persona respiraba alegría y felicidad. Satanela se dio cuenta de su presencia, pero continuó inmóvil, aparentemente absorta. De repente murmuró con angustia: —¡Oh, madre mía! ¿cuándo te veré? Leonelo experimentó una singular sensación. No ignoraba la triste historia de Satanela, por el relato que insertaron los periódicos, y los sufrimientos de su amada aumentaron el cariño que le profesaba; pero que ésta evocara la venganza la primera noche de boda, se le figuraba demasiado triste y sacrilego. Quizás el espíritu de la madre, aléctando en torno de su hija, no se estremecía de dicha ante la

ventura de ésta? ¿No sabía la pobre muerta lo adorada que Satanela era por Leonelo? ¿No pensaba en aquel instante la joven? —No sentía la presencia de su marido? Leonelo, impaciente por saberlo, hizo un ligero movimiento. Al oírlo Satanela se inquietó, palidificando, y su puso bruscamente en pie. —¿Quién es? Al hallarse frente á Leonelo, cambió súbitamente de modales y de expresión y con fascinadora sonrisa le ofreció una mano. —¡Ah! ¿es usted?—dijo. Una sonrisa jovial, casi infantil, apuntó en los labios de Leonelo, que en vez de apoderarse de la mano que la joven le tendió, procuró estrecharla en sus brazos, buscando su boca. Satanela palideció extraordinariamente, y como alocada, se desprendió de los brazos de Leonelo, gritando con acento de súplica y de espanto: —¡Madre, madre mía! Leonelo padeció una especie de vértigo; retrocedió estupefacto y fijó una mirada de dolor en su esposa, que después de lanzar aquel grito cruzó los brazos esperando inmóvil y muda. —¿Para qué imploras la protección de tu madre? ¿Tanto miedo te causa? La voz de Leonelo denotaba profunda emoción, que hizo mella en el corazón de Satanela. —Dispénsame—dijo,—no sé lo que me ha ocurrido. Quizás efecto de mi exaltada mente ó del pensamiento que sin cesar me hostiga, es el cierto que en el momento en que me abrazabas, creí que surgía á tu espalda el asesino de mi pobre madre... Querida Irene—murmuró Leonelo tranquilizándose:—sin duda el cansancio te produce tan extrañas alucinaciones. Debí no molestarte esta noche; pero si supieras la ansia con que te adoro. Nadie jamás te querrá que te adoro. Nadie jamás te querrá tanto, y por eso no me taches de egoísta, si vine á turbar tu plegaria. De nuevo procuró abrazarla; pero Satanela se apartó de él, y se sentó en un sofá, tapándose el rostro con las manos. Leonelo se postó de hinojos ante ella. —Irene—dijo quedamente,—si mi presencia te repugna, me iré. Ella colocó una mano en la cabeza de su marido. —¡Ah, sí, veo que me ama usted y le compadezco!—exclamó. —¿Que me compadezcas? ¿Por qué? ¿Acaso no eres mía para siempre? ¿Por qué no me tuteas? ¿Me falta tu cariño, Irene? —Leonelo, no ignora que soy una mujer sui generis; le quiero, pero no me pida más. —¿Que he de pedirte, Irene? —Ella le interrumpió con brusco ademán. —¡Irene! ¡Siempre Irene! Llámame

Satanela, con ese nombre me conocí usted, y ese llevaré hasta que encuentre al asesino de mi madre. —Para que lo consigas, me uniré á ti. Leonelo no notó la diabólica sonrisa que entreabrió los labios de su esposa, y que parecía querer decir: «In-sensato, el día que eso ocurra será el último de tu vida.» —Amigo mío—exclamó Satanela,—he jurado realizar sola mi venganza, y no puedo admitir ayudas ajenas. Ya le dije antes de casarnos: «Considera, Leonelo, que mi vida es un impenetrable enigma, y mi existencia una cruel burla de la suerte. Tal vez al casarse conmigo se libre su eterna desdicha.» Leonelo frunció el ceño, y se puso de pie, exclamando con voz alterada: —No te entiendo. ¿Qué te he hecho yo? Satanela le miró con ojos que las lágrimas humedecían. —Perdóneme, Leonelo—murmuró,—pero estoy muy cansada. Resplandeció la mirada de Leonelo, que de nuevo se arrodilló delante de su mujer. —Yo soy el que imploro tu perdón—dijo,—sí, lo en tu semblante que estás cansada, abatida, que necesitas reposo, quietud. Dispénsame el favor de que te conduzca al lecho. —Si me quiere, déjeme. Necesito estar sola. —Siempre obedeceré tus menores deseos, pero me resisto á dejarte así.

Dame un beso. Satanela le ofreció la blanca frente, pero Leonelo depositó un beso en los labios de su mujer, y aquellos labios prosiguieron helados como el mármol, al paso que se alteraron las facciones de la joven esposa. —Váyase, váyase—repitió angustiada. Leonelo no tuvo valor para besarla de nuevo. —Me voy, pero siquiera dime hasta la vista. —Sí, hasta la vista. Váyase. Leonelo abandonó la alcoba nupcial aturrido y vacilante. Fué á ella ebrio de amor, de felicidad, con el deseo en el alma, y salía dominado por el desaliento y la amargura. En el pasillo, Leonelo tropezó con su padre. Leonelo enrojeció de vergüenza. ¿Qué pensaría su padre al verle salir vestido de frac de la alcoba nupcial? —¿Todavía levantado, papá? —Eso mismo te pregunté—repuso el conde.—¿A dónde vas? —A mi cuarto. El conde fingió dolorosa sorpresa. —¿Qué quieres decir?—preguntó vivamente.—¿Se encuentra Irene mal? El joven se acogió gozoso á aquel pretexto. —Sí, padre mío—contestó,—Irene, fatigada por las emociones del día, desea estar sola. —Tu mujer tiene razón—repuso gravemente el conde como aliviado de

una enorme carga,—y nosotros deberíamos imitarla. El joven no se acostó. Encerrado en su cuarto pasó largo rato agitado, con la mente turbada, preguntándose si sería aquella toda la felicidad que el destino le reservaba en su matrimonio; y luego, procurando adivinar el por qué de la conducta de Satanela, le venció la flaqueza, cayendo anonadado en una butaca. Recordó la conversación que sostuvo con Irene, y se preguntó aterrado si ésta le amaba realmente, ó sólo se casó con él para poseer títulos y riquezas. —Imposible—repitió dos ó tres veces. Luego otro pensamiento surgió en su cerebro. —Y si quisiera á otro hombre? Leonelo se irguió con impetu. —¡Oh!—dijo con voz alterada,—le mataré sea quien sea. Procuró evadirse de sus tristes pensamientos, y se echó vestido en la cama, en la que, rendido por el cansancio, á pesar de la profunda turbación que se posesionó de su alma, se quedó dormido. Al abrir los ojos Leonelo, vió que Satanela velaba su sueño junto á la cabecera del lecho, más sonriente y hermosa que nunca. El joven lanzó un grito de delirante alegría. —¡Tu, tú! ¡Qué grata sorpresa! Satanela le respondió con júbilo infantil:

—¡Irene! ¡Siempre Irene! Llámame